

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO IX.

GRANOLLERS 26 AGOSTO 1894.

NUMERO 434.

Suscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2'00 «
De España	2'50 «
Número suelto,	0'12 «

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningun caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

GRAN FABRICA DE BALDOSAS

Y

OBJETOS REFRACTARIOS

de

PIBERNAT Y CASANELLAS

Especialidad en ladrillos refractarios para fundiciones y colocación de máquinas de vapor.

Representantes en los principales puntos de España.

Despacho=Ausias March-37-2.º

Fábrica=Consejo de Ciento 99 Barcelona

Representante en esta villa. Prim 32

LA LEY DEL JUEGO

Dice *El Dia*, de Madrid, que tan pronto como se abran las Cortes en el otoño próximo, será presentada una proposición de ley sobre el juego cuyo borrador le remiten por el correo, desde una capital del Norte varios representantes del país.

Hé aquí el borrador de la proposición de ley.

Artículo 1.º Quedan derogados los artículos 358 á 360 del Código penal, referentes á los delitos de juego de suerte, envite ó azar.

Art. 2.º Desde la promulgación de esta ley, el juego será permitido en España y sus dominios con las condiciones que se expresan en los artículos siguientes.

Art. 3.º Para establecer una casa de juego, ó para que las sociedades y particulares puedan dedicarse á estos recreos, precederá el permiso de la autoridad gubernativa, la cual lo concederá siempre que los solicitantes se atengan á las prescripciones de esta ley.

Art. 4.º Las casas de juego se dividirán en cinco categorías ó clases, que se distinguirán con arreglo á la contribución diaria que paguen y que se hallará comprendida entre los límites de 1.000 y 100 pesetas diarias. Esta contribucion se abonará por mensualidades adelantadas.

Art. 5.º Sobre la puerta de entrada de toda casa de juego, sociedad, círculo ó reunión donde los concurrentes se dediquen á estas clases de recreos se colocará una amplia muestra en la que pueda leerse facilmente desde 10 metros

de distancia el anuncio siguiente, que únicamente variará segun la cifra de la contribución.

Casa de juego de 1.ª clase

CONTRIBUCION DIARIA

1.000 Pesetas

Durante la noche este cartel estara iluminado por uno ó varios focos eléctricos, en forma todo ello de que el público pueda distinguir á las personas que concurren á tales recreos, y los asistentes sepan antes de penetrar en la casa de juego la contribucion que paga la casa y puedan deducir, en su vista, la clase de sociedad que han de encontrar en el interior y las exigencias de *puestas y demás mermas* que han de ser fuente de la contribución diaria que marca la muestra.

Art. 6.º Para la la seguridad de los banqueros y jugadores, en toda la sala de juego prestará constantemente servicio una pareja de orden público, á las ordenes de un inspector de vigilancia. Cuando el número de jugadores pase de 100, se duplicarán las parejas, y en la misma se aumentarán conforme al número de concurrentes.

En la puerta de entrada de la casa de juego se situará otra pareja de orden público para impedir la entrada á todos los menores de edad.

El inspector de policia llevará un registro en que se anoten nombres, estado, profesión y demás particularidades de toda persona que penetre en la casa

PARA VENDER hay
DOS ÓRGANOS DE MANUBRIO

en bastante buen estado.

Tienen un buen repertorio de bailes.

Se cederán á precio reducido.

Informes en la Administración de este Periódico

D. UBACH médico especialista, en enfermedades de los niños. Calle del Carmen 38 1.º
2.º Barcelona. Consulta de 2 á 4.

de juego. Estas listas se publicarán en los «Boletines Oficiales» á fin de cada mes.

Los sueldos de estos funcionarios gubernativos serán costeados por la casa de juego donde presten sus servicios, dobles de los que ahora disfrutaban, a cuyo fin el cuerpo ú oficina de que dependan reclamará á principios de mes sus haberes, no pudiendo funcionar la casa si no están éstos, así como la contribución diaria, satisfechos con anticipación.

Art. 7.º La autoridad gubernativa podrá, siempre que lo estime oportuno, cerrar definitivamente ó temporalmente todo círculo de recreo, de cualquier clase que sea, sin fundamentar su resolución y sin obligación de devolver las cantidades satisfechas como cuotas de contribución.

Art. 8.º Toda la deuda ó compromiso contraído dentro de las salas de juego prescribirá en el momento de levantarse la partida y no tendrá valor alguno fuera de la casa círculo, sociedad ó reunión de jugadores.

Art. 9.º En los frontones, hipódromos ó locales de espectáculos públicos donde se acostumbra á jugar, se observarán las mismas reglas que anteceden, con las variantes siguientes: que la contribución por cada día de espectáculo no será igual al 25 por 100 del importe de las localidades, y que el número parejas de orden público que han de permanecer guardando el orden entre los jugadores no podrá bajar de 20, cuyos haberes semanales serán pagados por la empresa del fronton ó espectáculo que de lugar al juego.

Art. 10.º Los banqueros y jugadores que cumplan estrictamente las prescripciones de esta ley, serán respetados en sus derechos.

Art. 11. Los fondos que se recauden por el arbitrio del juego se destinarán íntegros á la Beneficencia pública.

Copiamos de *El Suplemento*.

Contra los canallas

Bajo este epígrafe escribe nuestro estimado colega el *Diario del Comercio*:

«Los ladrones de votos y actas, gallean y se imponen, y desde estas inmoralidades de abajo hasta las grandes pilladas de arriba, España cae sometida al

yugo canallesco de un grupo de ciudadanos que se comen por los pies los Presupuestos municipales, provinciales y generales.

¡Ordene el país lo que le tenga cuenta y que obedezca el Gobierno...!

Empecemos la campaña la prensa verdaderamente libre, y consignemos con nombres, apellidos, profesion, etc., cuantos pilletes electorales cojamos en flagrante delito. Extendamos por las comarcas rurales la buena doctrina de que quien roba un voto es tan ladrón como el que roba un duro, ó una col, ó un alhaja, y que todo el mundo le señale y le conozca, mientras la justicia le mete en la cárcel y lo trata como un criminal.

Para algunos parecerá el plan de imposible realización; para nosotros es facilísimo. Basta con que quiera la prensa.

Somos de los que quieren».

Y nosotros tambien.»

Y nosotros idem.

LA TORRE EIFFEL

La torre Eiffel, aquel grande atractivo de la última Exposición Universal, va á ser demolida.

Ahora parece que el proyecto va de veras.

La célebre torre parece que ha perdido casi todas sus simpatías.

Gran parte de la prensa francesa pide su demolición.

Dicen que es un monumento extravagante que, además de carecer de belleza no cumple á las aspiraciones de ningún ideal.

Añaden á esto que carece por completo de utilidad, pues una vez cumplida su misión, que sólo se redujo en su tiempo á causar la admiración de los bobos, no sirve para nada.

Se ha dejado á los arquitectos la libertad de modificarla ó desarmarla para la próxima Exposición de 1900, pero los aires son malos y la opinión de París está en contra de la célebre torre, lo que hace creer que su destrucción será un hecho.

CORRESPONDENCIA

Madrid 23 de Agosto de 1894.

Sr. Dr. de EL CONGOST.

Muy Sr. mio: hace un calor insoportable; creo que Vds. por ahí disfrutaban de lo mismo que disfrutamos nosotros los de la villa y corte; que, entre el calor y la escasez de noticias,

estamos los que andamos á caza de ellas con un humor de los diablos.

Lo sensacional en estos momentos son las noticiones de algaradas carlistas; y en tanto *El Correo Español* afirmó que D. Carlos, su amo y señor, iba á París á pasar una temporada, viene el secretario particular del eterno pretendiente desmintiendo estas noticias, y por ende, dando por no dicho todo cuanto á promesas más ó menos reales ha circulado por la prensa francesa y española.

Que los carlistas están envalentonados, no hay duda alguna; que todavía daran un que sentir á esa pobre España, ya no hay nadie que no se lo dé por sabido; Por lo tanto, pues, tiene razón de ser, á mi manera de ver, esos noticiones que la prensa liberal ha acogido con una especie de fruición, muy impropia de los deberes que para con la Libertad le impone su misión de propaganda.

Los carlistas es verdad que son impenitentes y testarudos, que no son tantos como ellos presumen; y aquí, entre todos, les estamos dando una importancia que están muy lejos de tener, pero que como á aquel del cuento podría darse el caso (que yo considero muy problemático) de que, creyendo de verdad, lo que en su ficción se figuran, se lanzaran por esos mundos sino á conquistar el trono que no ha de ocupar nunca jamás el absolutismo en España, al menos á dar disgustos serios al país, y á dar caza á los liberales, á quien esa gente considera unos ladrones y bandidos de primera.

Ayer falló en la plenitud de su vida el hijo del Presidente del Consejo de ministros.

¡Pobre Sr. Sagasta! despues de tantos disgustos como le han dado las silbas del año pasado, su enfermedad casual, los sucesos de Melilla, y, últimamente, el fracaso de los tratados tener de sufrir á sus años la dolorosa pérdida de un hijo querido, son demasiadas penas, aun para una naturaleza robusta y avezada á verdaderos contratiempos.

No se porque mis presentimientos me están diciendo desde el fatal desenlace que he tenido la enfermedad súbita del hijo querido del indiscutible jefe del partido liberal, que ello ha de influir en gran manera en el porvenir no lejano de esta fracción que está destinada á desaparecer de la política militante.

¡Pobre Sr. Sagasta!, repito, y ¡pobre partido liberal á la vez!

Las elecciones, ó mejor dicho, los encasillados para la próxima farsa no están concluidos aun.

Son de sobra conocidos los resultados cuando al conjunto: inmensa mayoría fusionista; algunos conservadores y otros pocos, unos pocos republicanos que tienen hambre y sed de justicia; no, de justicia no, hambre y sed secas.

El juego: ¡Ah! el juego es cosa de mucho juego. ¡Como que ya por ello hay preferencias!

En este asunto más vale callar.

Un notición de primera ha circulado estas.

Nada menos que se ha descubierto una gran brica de moneda falsa en la que intervienen, las ganancias, grandes personajes.

Seguramente que esto será bastante para bonar al atrevido que ha acumulado una forma de ¡¡millones!! en pocos, en contados años.

La noticia, no obstante, pasará. Hay tantas fábricas de falsificación por esos mundos, que todo se falsifica con verdadera impunidad, qué de particular tiene que se falsifique la moneda, si ya pronto me parece que la falsificada será la legal?

Suyo afectísimo.

M. y G.

CRONICA

Hoy no habrá función en ninguno de nuestros teatros.

Es muy natural, teniendo en cuenta toda la balumba que se prepara.

La sociedad «La Alhambra» ha adquirido recientemente un gran piano de cola del cual nos hecho muchos elogios personas inteligentes.

Los jóvenes de esta sociedad se preparan para concurrir con su correspondiente pareja a la tradicional danza que tendrá lugar el día 2 á las 12 de la mañana.

Las óperas escogidas para ser puestas en escena en el teatro del Casino de Granollers los días 2 y 4 del próximo Septiembre son *Rigoletto* y *Un Ballo in máscara* respectivamente

La empresa de La Union Liberal ha publicado ya el programa de las funciones que tendrán lugar en las noches de las próximas fiestas

Para la del día 2, se ha escogido *La Czarina*, *El duo de la Africana* y el celebrado sainete *La Verbena de la Paloma*; para la del día 3, la famosa ópera de gran espectáculo *L' Africana*; y para la del día 4, el aplaudido espectáculo, tantas veces representado en Barcelona, titulado: *El Húsar* y la segunda representación del chistoso sainete *La Verbena de la Paloma*.

La empresa, según hemos visto, dispone de un escogido y numeroso personal para las zarzuelas, y de celebrados artistas que trabajan en el teatro de Novedades de la capital para la representación de *L' Africana*, que, según noticias, ha de ser para nuestra villa un verdadero acontecimiento.

El pintoresco pueblo de Tona celebrará su acostumbrada fiesta mayor los días 26 y 27 con solemnes funciones religiosas conciertos y bailes, habiendo contratado la renombrada orquesta «Agustins»

La misma orquesta ha sido contratada también para la importante villa de San Juan de las Abadesas por durante los días de su fiesta mayor que debe celebrarse el 9, 10 y 11 del próximo Septiembre para los conciertos, bailes y serenatas.

El día de la fiesta mayor saldrá una comparsa de *Ball de bastons* compuesta de ocho niños, la cual ha sido ensayada y dirigida por nuestro querido amigo D. Francisco Estapé, y que, según noticias, ha de llamar la atención.

Se ha encargado del servicio de café en el entoldado popular que debe construirse en la plaza de la Constitución durante las próximas fiestas el cafetero D. Eliseo Brugarolas que tiene á su cargo el de casa Mariano.

Seis, serán las orquestas que harán las delicias de los aficionados este año en las funciones que han de tener lugar estos días.

En el Casino de Granollers La «Union Artística»; en Casa Sala «Escalas»; en la sociedad La Alhambra instalada en el Café Nuevo «La Catalana de esta villa, debidamente aumentada; en La Union Liberal «Los Catalans» de Tarrasa, aumentados hasta el número de 20 el día que tendrá lugar la representación extraordinaria de la grandiosa ópera *L' Africana*; en el Centro Católico los «Agustins» de esta villa para los conciertos y funciones dramáticas; y en el entoldado popular «La Union» también de esta villa.

De manera que habrá para todos los gustos y para todos los gastos; gratis inclusive.

Es verdad que es mucha música; y hay que prepararse para escuchar debidamente los raudales de armonía que debe brotar de tanto y tanto instrumento

El entoldado que debe levantarse en la plaza de la Constitución por cuenta del Ayuntamiento está á cargo del conocido adornista de esta villa Sr. Fernandez.

Los fuegos artificiales que se dispararán las noches de los días 2 3 y 4 del próximo Septiembre han sido encargados á los acreditados pirotécnicos Sres. Torruella y Berch.

Hoy podemos adelantar á nuestros lectores la noticia de que el Cuerpo de bomberos de esta villa hará un simulacro en la plaza de la Constitución á las 11 de la mañana del día 3.

Trátase de reorganizar la humorística sociedad excursionista *L' incògnita*.

Aplaudimos de veras tal reorganización.

La Sala de lo civil de La Audiencia de este territorio ha dictado ya providencia en el incidente de nulidad interpuesto por don José Torrent contra la validez de las elecciones de diputados provinciales del distrito de las Afueras Granollers celebradas en septiembre de 1892. Según dicha providencia, la Sala, estimando que dichas elecciones adolecen del vicio de nulidad por razón de las actas correspondientes á las secciones 3.ª del primer distrito, 2.ª y 4.ª del tercero, las mismas del cuarto y 2.ª del séptimo de la villa de Gracia, ha resuelto remitir el asunto en discordia á «más señores», tan solo en lo que respecta á si procede declarar la nulidad general ó la parcial del candidato señor Serrallara. Se ha comunicado á las partes esta providencia. El asunto debe ser resuelto, en uno ú otro sentido, por cinco señores magistrados.

Han sido anuladas por esta Audiencia, las elecciones de diputados provinciales celebradas en septiembre último en el distrito de las Afueras y Granollers.

RETRATO A LA PLUMA

SONET

Lo front negre, pelat y ple d' arrugas,
nas molt gros, ulls petits, cara grabada,
d' un mussol molt semblant es sa mirada,
y tota ella está plena de berrugas.

Camira com caminan las tortugas,
l' hi agrada ab lo vehinat fer la xerrada,
sens pensar que la feina comensada
s' ha de esperar molts cops, una hora ó dugas

Podria acabar dient qu' eixa es ma onad,
com podria també dir qu' es ma tia,
ó ma sogra, ó tambe un altre persona,
pro com que si aixó deya mentiria,
valdrá més que os ho digui ben clá y net,
¡Buscaba material per fé un sonet!

PELMA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE

GRANOLLERS

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, conceder una prórroga hasta el día 8 del próximo Septiembre, para que los propietarios de nichos del Cementerio actual, puedan suscribirse para adquirirlo en el nuevo con los beneficios concedidos por esta Corporación, he acordado hacerlo público por medio del presente edicto á fin de que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndole que los que deseen suscribirse pueden pasar por la Secretaría municipal durante las horas de oficina, donde se les facilitarán todos los datos y noticias que les conengan.

Granollers 25 de Agosto de 1894.

El Alcalde

ESTEBAN VILAGELIU

Imp. de E. Garrell.

FÁBRICA

DE

PRODUCTOS QUIMICOS-DROGAS
MATERIAS-COLORANTES

recepción directa
de gomas del Senegal y añiles

REPRESENTANTE

40 LIRIO 40

JOSÉ TORRAS MARGARIT

Los más tónicos y saludables refrescos son los
**JARABES Y HORCHATAS
FORTUNY**

recomendados por la respetable clase mé-
dica y únicos que han obtenido la más
alta recompensa en todas las exposicio-
nes que han concurrido.

Despacho-Princesa 55-Barcelona

De venta en esta villa en casa

JOSÉ XIRAU

CALLE SAN ROQUE N.º 4

GRAN DEPOSITO

de

PETROLEO Y GASOLINA

de

LUIS CONDAL FERRER

VENTAS AL POR MAYOR

en cajas y barriles

PRECIOS IGUALES A LOS DE

BARCELONA

puestos los envases sobre vagon

SAN ANDRES DE PALOMAR

Calle Mayor 246—Despacho.

HAY UNA CASA

de 3 pisos y 2 puertas situada en uno
de los mejores puntos de esta villa y
propia para cualquier industrial.

Tiene agua de pié y paga muy pocos
censos, cediéndose á precio ventajoso.

Darán razon en la Imprenta de este
periódico.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del día 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610,82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido, **D. JORGE JUBANY**
FONDA DEL VALLÉS

AVISO

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1.50 pesetas.

DR. YBO FERRER

especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

Consulta de 12 á 2.

Calle del Hospital n.ºs 27 y 29 p.º 2º. p.ª 2.ª

BARCELONA

JARABE

Y

PAPELES ANTI-CLORÓTICOS

DEL

Dr. TORENT

Es el mejor medicamento para comba-
tir la CLORO ANEMIA y todas las enfer-
medades que reconocen por causa pobre-
za de sangre.

Preparacion y Venta Exclusivamente

en la Farmacia y Jaraberia

DE

JOSÉ HUGUET

TINTORERIA MODERNA

DE

GRANOLLERS

Se tinta á todos colores lo siguiente:

Se tintan y lavan trajes de Caballeros.

Se tintan y lavan trajes de Señoras.

Se tintan trajes de algodón al negro anilina.

Se tintan medias (mitjas) al negro anilina que resisten todas las coladas.

Se lavan lanas de colchon (Matalás)

Precios reducidos y con perfeccion.

DIRIGIRSE CALLE SANTA ANA N.º 20

GRANOLLERS

DEPÓSITO PERMANENTE

DE

HIELO

EN EL CAFÉ DEL

CASINO DE GRANOLLERS

Á CARGO DE

JUAN MASANAS

El dueño de este acreditado estableci-
miento participa al público haber estable-
cido un depósito permanente de Hielo, c-
yo refrescante está á la disposicion d
cuantas personas lo necesiten, tanto pa
ra utilizarlo haciendo agradables las be-
bidas, como en los casos desgraciados d
enfermedad.

Los precios serán muy económicos
al alcance de todas las clases sociale

ESPECIALIDAD EN SORBETES

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Bebidas frescas todos los días y á todas hor